



Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y exp<mark>e</mark>ctativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciam<mark>i</mark>ento transparente y sustentable de los recursos municipales.-

San Lorenzo, 20 de mayo de 2024

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN ENCINA
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo y de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 7021/22 de Contrataciones Públicas, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO Menor Cuantía Nacional No. 04/2024. ID: 441.805, implementado por esta institución para la "CANALIZACION Y PAVIMENTO PETREO PLAZA VILLA VERDE EN EL BARRIO SAN PEDRO – ÑU PORA" adjuntando los antecedentes requeridos en el Dto. Reglamentario Nº 9823/23.-

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Director de U.O.C.